

**CIRCULAR 042**

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACION MUNIPAL DE QUIBDÓ

**PARA:** RECTORES, DIRECTORES Y MIEMBROS DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

**ASUNTO:** INSTRUCTIVO PARA LA REVISION DE MANUALES DE CONVIVENCIA

**FECHA:** MAYO 2 DE 2016

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 del mismo año, como ordenamientos que se proyectan a lograr desde la Educación y puntualmente desde los Establecimientos Educativos, se contribuya en la formación de ciudadanos y ciudadanas que construyan desde los espacios privados (familia) y públicos ambientes de paz y una "sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural", el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal quien preside el Comité Municipal de Convivencia, envía a ustedes el Instructivo para la actualización de los Manuales de Convivencia a través de sus correos Institucionales y personales, el cual requiere ser diligenciado por el Comité Escolar de Convivencia que usted dirige.

Este Instructivo también se encuentra colgado para descargar en la página Web de la SEMQ y será un elemento indispensable en el encuentro que tendremos el día 19 de mayo, en las instalaciones de la Institución Educativa IEFEM, en horario de 8:00 a 12m.

Nota: El encuentro contara solo con la asistencia del Rector o director y un miembro del Comité Escolar de convivencia del Establecimiento Educativo.

Agradezco la atención que esta merezca.

Atentamente

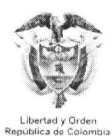
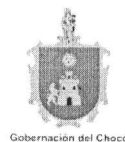


**HAROLD RAMÍREZ OROZCO**  
Secretario de Educación Municipal

Elaboró	Reviso y Aprobó	Fecha	Folios	Anexos
Yuly Mariana Rivas C	Harold Ramírez Orozco	2/05/2016	1	0



*Quibdó productivo, territorio competitivo!*



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.  
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.